



tamiento asistiendo a la sesión junto con el secretario que certifica.

Alfonso Buscart  
~~Juan Vallhourat~~  
 Henrich  
 Jaime Baixens  
~~Juan Vallhourat~~  
 Pedro Badia  
 Martine  
 Planes  
 Juan Morros  
~~Pedro Buscart~~  
 Telado

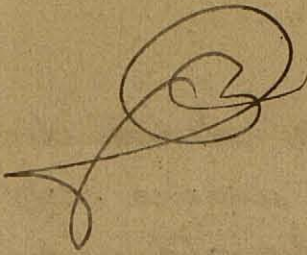
Concejales  
 Juan Vallhourat  
 Jon Henrich  
 Claudio Fort  
 Jaime Baixens  
 Rafael Planes  
 Alejandro Martine  
 Francisco Vallhourat  
 Juan Morros  
 Pedro Badia

En el pueblo de Llobregat a veintiseiete de Junio de mil novecientos veintidos. Finida las diecinueve horas se reunieron en estas casas consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Alfonso Buscart Marqués quien declaro abierta la sesión. Acto seguido se da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda.

La nómina del personal de Secretaría del mes corriente que son, al Secretario inscrito trescientas cincuenta y cinco pesetas al Auxiliar de Secretaría Señor Casas doscientas cuarenta y tres pesetas al Auxiliar de Secretaría Señor Escudosa doscientas treinta y ocho pesetas y al Alguacil Señor Batalla ciento cuarenta y cinco pesetas; la nómina del presente mes de plaza mercado y matadero que son al Veterinario ciento veintiocho pesetas y al mozo




 Don Pablo Giménez ciento noventa y cinco pesetas a los señores profesores de las Escuelas Graduadas por los alquileres del mes de Julio doscientas quince pesetas, a la brigada municipal por las semanas últimas cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos, a Doña Magdalena Pírol por el primer trimestre de este año por la limpieza de estas casas consistoriales cuarenta y cinco pesetas, a Don Joaquín Batalla por la compra de veinticinco lámparas eléctricas cincuenta y seis pesetas veinticinco centimos, a Don Ramón Notario por sus honorarios de alguacil temporero del Barrio de Tama das veinte pesetas, a Don Baudilio Rouse por un cuenta de jornales de peón ciento treinta y cinco pesetas, a Don Pablo Giménez, a cuenta de sus honorarios por la limpieza de los edificios de las Escuelas Nacionales treinta pesetas, a Don Carlos Bergada por un cuenta de serén cuarenta y cuatro pesetas, a Don Baudilio Rouse por un cuenta de limpiar el terraplén veintiseis pesetas, por el alquiler de la casa que ocupa la Brigada Topográfica por el mes de la fecha cuarenta y cinco pesetas, a Don Carlos Vinals por pintar una escalera cinco pesetas y a la Recaudación de Contribuciones por el tercer trimestre del año económico proximo pasado del impuesto de utilidades trescientas veintiocho pesetas ochenta y cuatro centimos.

Dada lectura de una instancia suscrita por el carpintero Don Juan Erius pidiendo tener una entrevista con una comisión de concejales para poder dar explicaciones con respecto a la factura que acordó esta corporación fuese rectificada relativo a la construcción de las mesas para las Escuelas Nacionales se resuelve designar a la Comisión de Hacienda para tener la entrevista con el citado señor Erius.

Igualmente se da cuenta de una instancia suscrita

por Don Daniel Polsona Gáñez solicitando es-  
tablecer una vaquería en una cuadra de pro-  
piedad de don Juan Samahador sita en la ca-  
lle Balme número ciento cuarenta y tres se acuer-  
de pasar dicha instancia a informe de las Comi-  
siones de Fomento y Gobernación.

Se acuerda aprobar una factura presentada por  
Don Pablo Giménez mozo de plaza Mercado y Ma-  
tadero por materiales empleados en la limpieza de  
dichos edificios de importe cuatro pesetas.

Visto el escrito firmado por la Comisión de Hacienda  
manifestando que dentro las cuarenta y ocho  
horas de celebrada la subasta del arriendo de los  
puestos fijos números dos y dieciocho de la plaza  
mercado los cuales habían sido solicitados por  
Don Pablo Eugas y Doña María Prim Gené resul-  
ta que dentro de dicho plazo concedido para efec-  
tuar el depósito y demás formalismos legales solo se  
presentó Don Pablo Eugas pidiendo que si que-  
daba desierto el puesto número dieciocho optaba por  
este y no por el número dos; resultando que no pa-  
biéndose presentado Doña María Prim Gené la  
Comisión de Hacienda propone la adjudicación  
definitiva del puesto número dieciocho a Don Pa-  
blo Eugas, acordándolo el Ayuntamiento en el sen-  
tido propuesto por la Comisión.

Visto el pliego de condiciones del puesto fijo número  
dos de la Plaza Mercado de este pueblo presentado  
por la Comisión de Hacienda y de acuerdo con el  
mismo se señala el día tres de Julio a las ocho  
de la noche para la celebración de la subasta de-  
signando a la propia Comisión de Hacienda pa-  
ra presidirla.

Se da lectura de un oficio suscrito por el Veterina-



rio Municipal Don Angel Cortés de fecha de hoy manifestando que ha delimitado de la barraca dependiente de carne de ternera de esta plaza Mercado de Santa Madrona Vidua tres kilos de carne que analizada resulta hallarse en vías de putrefacción e impregnada de "Stierelina" sustancia tóxica y por consiguiente perjudicial para la salud pública.

El concejal Don Rafael Planes propone se aplique al industrial denunciado en concepto de correctivo quince días de suspensión de venta.

El concejal Don Juan Vallbonrat opina que por primera vez y en atención a que el Ayuntamiento carece de cámara frigorífica se le imponga una multa y no la suspensión de venta.

El concejal Don Juan Borrás se adhiere a lo manifestado por Don Juan Vallbonrat.

Existe de nuevo el concejal Señor Planes en sus manifestaciones añadiendo que la falta es tan grave que merecería mayor sanción y termina requiriendo la opinión del concejal Don Pedro Badia.

El concejal Don Alejandro Martines se expresa en parecidos terminos a los expuestos por el Señor Planes como tambien el concejal Señor J. Vallbonrat.

El concejal Don Pedro Badia interviene exponiendo que la salud de las personas exige que las Autoridades hagan cumplir las leyes en materia de Sanidad y que la Stierelina esta conceptuada como nociva a la salud pública, termina proponiendo sea aplicada la sancion debida.

La Presidencia interviene reuniendo lo debatido sobre el particular y propone aplicar en concepto de correctivo ocho días de suspensión de venta y cincuenta pesetas de multa.

Los Concejales Señores Planes, Martínez y Badía se conforman con la proposición de la Presidencia.

Los Concejales Don Juan Vallhorrat y Don Juan Borrros se mantienen en la misma proposición presentada y se oponen a la de la Presidencia.

El Concejál Don José Henrichs interviene apoyando la proposición de la Presidencia y advierte que hace pocas sesiones este Ayuntamiento acordó imponer ocho días de suspensión de venta a las Madres e hija el ablagarriga y Margarit por haber faltado al respeto al moro de Plaza considerando que el caso denunciado es tan grave que merece mayor sanción.

Después de larga discusión se pasan a votar las dos proposiciones dando el siguiente resultado Votan a favor de la proposición de la Presidencia Don José Henrichs Guixart, Don Pedro Badie Badia, Don Alejandro Martínez Lorenz, Don Francisco Vallhorrat Pujol, Don Rafael Planes Colosa, Don Jaime Barceña Coll y la Presidencia total siete votos.

Votan en contra de dicha proposición Don Juan Vallhorrat Pujol y Don Juan Borrros Reixachs, total dos votos, resultando aprobada la proposición de la Presidencia por mayoría de votos.

Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento a instancia de Don Antonio Pahisa Ullrichs para construir un cobertizo al patio de detrás de la casa número noventa y siete de la Calle Condés de Bellodó y visto el informe del Arquitecto y el dictamen de la Comisión de Fomento como así mismo la liquidación de los arbitrios municipales se acuerda conceder al citado Don Antonio

3

Página Ulta el permiso solicitado de conformidad al informe y dictamen leído.

Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento a instancia de Don Juan Simó Folc para hacer obras de reforma en el interior de la casa número noventa y dos de la Calle de los Condes de Bellod y vistos el informe del Arquitecto, el dictamen de la Comisión de Fomento y la liquidación de los arbitrios municipales de conformidad a los mismos se acuerda conceder a Don Juan Simó Folc el permiso solicitado.

Visto el expediente incoado en este Ayuntamiento a instancia de Don Francisco Marqués Pierra para construir una casa en la calle del marqués de Cornellá y vistos el informe del Arquitecto el dictamen de la Comisión de Fomento y la liquidación de los arbitrios municipales de conformidad a los mismos se acuerda conceder el permiso solicitado.

La Presidencia da cuenta que el día veintitres de los corrientes invitado por el propietario Don Luis Barrans tuvo lugar una entrevista en el despacho de este sector en la que concurrió el concejal Don Rafael Planes y después de larga conversación mostrándose animado de los mayores deseos para contribuir a todo cuanto tienda en beneficio y mejoramiento de la población expuso dicho señor Barrans, que sin querer entrar en discusión alguna cedería gratuitamente para el pueblo la faja de terreno necesaria para la reconstitución del camino de peatones que pasaba por su propiedad paralelo al Riuet hasta la orilla del Río. Además autorizó a la Alcaldía para que con cargo a dicho propietario se coloquen los bot-

dillos dentro de las lineas oficiales y frente a  
sus propiedades lindantes con la Avenida  
de Comas y Obasferrez y Plaza de Juan Obara-  
gall.

El concejal Don Juan Vallhonrat dice que el pue-  
blo no quedará satisfecho hasta obtener el cami-  
no de carros que según opinión de las personas  
mas viejas del pueblo había existido a continua-  
ción de la calle del Rio para poderse proveer de  
grava o arena los vecinos del pueblo y termina  
recordando a la Presidencia y al Señor Planes  
que no deben confirmarse con la concesión del  
camino de peatones imstando por el de carros.

El concejal Don Rafael Planes corrobora todo  
cuanto ha dicho la presidencia manifestando que  
no en el Señor Obasans los mayores deseos para  
continuar en buenas relaciones con esta corpo-  
ración municipal y termina manifestando que  
debe de gestionarse lo manifestado por Don Juan  
Vallhonrat y en caso contrario aceptar el cami-  
no de peatones.

El Ayuntamiento acuerda haberse enterado  
con satisfacción de las manifestaciones que hizo  
Don Luis Obasans a la Comisión de este Ayun-  
tamiento resolviendo además que se visite a di-  
cho Señor gestionando el camino de carros en  
vez del de peatones.

La Presidencia propone y así se acuerda repa-  
rar la carretera o camino la Riera en el cruce  
con la calle Iglesia y entrada a la carretera  
del Estado para facilitar el paso de carruajes.

El Señor Presidente expone que el día ~~de~~ miércoles  
de los corrientes a las doce de la mañana tuvo lu-  
gar la entrevista en el despacho del Señor Alcalde



13

de Barcelona para tratar de la constitucion de la mancomunidad de Ayuntamientos propuesto por acuerdo de esta Corporacion municipal para la construccion en este termino de un parque municipal de Sports y jardines publicos y a cuya reunion asistieron Don Rafael Planes y por parte de los propietarios Don Pedro Gelabert y Fiet y como quiera que solo hubo un cambio de impresiones se resolvió volverse a reunir el proximo dia siete de Julio por la mañana. El concejal Don Juan Obros manifesta que no recuerda haber sido nombrar en la sesion ultima al referido Señor Planes para formar parte de dicha Comision.

La Presidencia contesta que de la Comision municipal para el estudio de la construccion de parque municipal de Sports y jardines publicos la componen por acuerdo del anterior Ayuntamiento la Comision de Fomento y el concejal Don Rafael Planes y por parte de los propietarios el presidente del Consejo de administracion de Campasso Sociedad Anonima, Don Vicente Daga Amat, Don Jaime Puig Serra y Don Pedro Gelabert y Fiet y que en dicha reunion fue invitado expresamente el primer teniente de Alcalde Don Juan Vallhonrat Puig.

Despues de las esplicaciones dadas por la Presidencia el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El concejal Don Jaime Barriendos pide sea reparada cuanto antes la fuente de frente al Molino. El concejal Don Juan Vallhonrat pide sea comprada una vaca para el Matadero acordando ambas proposiciones el Ayuntamiento.



El Concejal Don Rafael Planes pregunta a la Presidencia si han sido cambiadas las bombillas eléctricas sistema nitra adquiridas ultimamente contestándole el Señor Alcalde que han sido dadas las ordenes al Alguacil para ello.

El Concejal Don Juan Vallhourat expone que en Secretaría ha de obrar un expediente incoado en época de cuando era Alcalde Don Jacinto Precios por denuncia formulada contra la Sociedad Anónima Española de Gelatinas y Abonos por haberse apropiado una faja de terreno que se consideraba del común de vecinos y que a consecuencia de dicha denuncia se entablaron entrevistas con Don Elbiquel Grande y el Doctor Deuchos representantes de dicha Sociedad de las cuales pidió este Ayuntamiento por dicha faja de terreno cinco mil pesetas cuando testigo de todo cuanto se ha tramitado la Comisión de Tormento del anterior Ayuntamiento y los exalcaldes Don Jacinto Precios y Don Vicente Mirina. Dice además que la pretension de dicha Sociedad es entregar las cinco mil pesetas parte en pago de dicha faja de terreno y parte por la comision que solicita de este Ayuntamiento de verter en el torrente del Hospital las aguas sobrantes de la industria y advierte a la Presidencia sea invitada por ultima vez la referida Sociedad para que entregue las cinco mil pesetas o bien devolver la faja de terreno privándole de verter las aguas en el torrente citado.

El Concejal Don Juan Eberros manifiesta que dicha Sociedad tendrá un caudal de agua



*L*

sobrante de cien litros para componiéndose de materiales que sin duda molestarian a los vecinos ni no se les obliga a la construcción de conducciones necesarias; termina manifestando que puede muy bien contribuir para subvenir a las cargas municipales con alguna cuota crecida puesto que según antecedentes las obras que proyectaba para dicha Sociedad importaban unas cincuenta mil pesetas y si dichas aguas son vertidas al torrente se ahorrara la expresada suma.

Después de breve discusión se acuerda que la Comisión de Fomento con el expediente a la vista invite a la Sociedad Anónima Española de Colas Gelatinas y Abones para que cumpla los acuerdos tomados en las entrevistas celebradas con los representantes de la misma y los de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta todos los Señores del Ayuntamiento asistidos a la sesión junto conmigo el Secretario que certifico.



*Juan de la Herrería*      *el Sr. Secretario Claudio Fort*

*Mercedes*      *Claudio Fort*

*Jaime Baisench*

*Pedro Puig*      *Pedro Puig*      *Manuel*

*J. V. V. V.*

*Juan Marco*      *Pedro Bañer*

*J. V. V. V.*